Juéves 10 de Febrero de 1881 — BUENOS AIRES — Año V—Número 1673

DIARIO DE LA MAÑANA

Sale todos los dias sin escepcion
Imprenta Perú 143
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde.

EL DEMÓCRATA

ANTES EL PORTEÑO

PRECIOS DE SUSCRICION

En la ciudad............ 25 pesos
Campaña y Provincias.. 35 »
Por medio de agente.... 30
Número suelto.......... 1 »

GERENTE: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — Redactor en gefe: DÁMASO CENTENO — COLABORADOR: MANUEL PEREZ GOMAR

REDACCION Y ADMINISTRACION

143 — Calle del Perú — 143

DARDO ROCHA

Candidato de «El Demócrata»

PARA LA FUTURA

GOBERNACION DE BUENOS AIRES

EL DEMÓCRATA

Administracion de Justicia

SU ESTADISTICA

La prensa tiene sus temporadas en que le dá por ocuparse de la Administracion de Justicia, y los legisladores acosados por los gritos descomparados de aquella, se ponen en movimiento. La Córte tambien se preocupa, y todas esas fuerzas poderosas hacen resultar algunas resoluciones con la buena intencion de remediar los males que se denuncian.

No sabemos, si consiste en la lijereza con que se procede, ó en la poca práctica de algunos ó la falta de informes que se toman por otros, la verdad es que generalmente lo que surje nuevamente, empeora la situacion de esa institucion en vez de organizarla con medidas que sean fáciles y que faciliten el despacho que tanto preocupa la atencion pública por que lo creen retardado.

«La Nacion» acaba de publicar un artículo sobre esto, y en lugar de estudiar los defectos de las leyes que causan los males que se sienten que son la remora de esa administracion, lo hacen consistir en el trabajo que tienen los jueces, basándose en estadisticas publicadas parcialmente, sin esplicacion de ninguna especie y sometiendo su resolucion á dos magistrados, cuando son cuatro los que sirven al público en este sentido.

Desde yá se vé, que apesar del tono *ciceróníco* que usa el articulista, está equivocado en sus apreciasiones porque carece de los conocimientos necesarios para justificar sus afirmaciones.

Indudablemente el despacho de los Juzgados de 1ª Instancia es inmenso, pero es relativa la contraccion de los funcionarios, al estremo de que el público está servido al dia, tanto en la parte de *trámite* como en la parte relativa á las sentencias, pues la existencia que hay esperando resolucion, es insignificante, si se tiene presente el número general de los asuntos que jiran ante esos juzgados.

Por otra parte, las Secretarias atienden de una manera especial el diligenciamiento de ese despacho, porque no hay caso en que el público se queje de demoras, ó de perjuicios por no cumplir sus deberes, lo que no es poco, si se tiene presente que las exigencias de los litigantes no tienen límites.

Ha llegado el convencimiento al público del buen servicio que existe en esta Administracion, y no han de ser artículos de diario los que vengan á desvirtuar un hecho que está al alcance de todo el mundo.

Pero aquí como hemos dicho no está el mal.—Lo hemos de encontrar en leyes que permiten la chicana—lo hemos de encontrar en la tendencia que hay de pleitear por cualquier cosa, promoviendo incidentes en asuntos testamentarios que los alargan eternamente y que aumentan gastos, estimulados por los que dirijen asuntos sin tener las condiciones de dirijirlos, y lo hemos de encontrar en atribuir á un solo funcionario el diljienciamiento de diligencias que pueden ser desempeñadas por subalternos en las mismas condiciones que hoy se ejecutan.

Pero la ley ha querido que los jueces *repique* y *anden* en la *procesion*—y los los diarios y los articulistas y todos los que miran de afuera el asunto no se fijan en este hecho, y con la mayor frescura cuando se habla de administracion de justicia lo primero que se les viene á la cabeza es el *despacho retardado*, cuando no hay despacho que se encuentre mas al dia. Esta es la verdad.

Pero porque no dicen que el despacho de un juez está atariado con cuatro sillas viejas, y una mesa hecha pedazos, ostentando en sus paredes cuadros pegados con almidon, que consisten en la ley de papel sellado ó algun acuerdo reciente de la Córte y que esto sucede apesar de las reiteradas súplicas que se han hecho para acomodarlos en las formas dignas á que tiene derecho á aspirar, siendo este mal remediable porque hay elementos de sobra para ello?

Porque no se dice—que ese despacho que se tiene al dia se hace, apesar de la recepcion de personas que á cada momento van á interrumpir á los Jueces, porque ni local existe donde puedan esperarse á que concluya el Juez sus tareas?

Por qué no dicen que las horas de descanso que los magistrados podrian disfrutar las dedican al despacho de las sentencias—apesar de que estos se retiran á las cinco de la tarde, desesperados con las tareas del dia, y que los deja en condiciones que *la congestion* los abata como para irse al otro mundo si es que los alhagos de su familia, ó la conversacion de un amigo no neutralizará aquella *calamidad* porque asi debemos llamar un mal que produce el ejercicio de la magistratura.

Porque no dicen que los secretarios todo su tiempo lo consagran á sus tareas, y que las responsabilidades que pesan sobre ellos no se puede apreciar por los que se ocupan en poner trabas al ejercicio de sus funciones, como si fuera *caldo de gallina* satisfacer las exigencias de esa clientela que tiene el poder hasta de *idiotizar* al mas cuerdo por que no se conforman con recibir el despacho, sino que se establecen en las oficinas para hacer historia de lo que lesucede, ó para pretender cosas ridiculas ó cosas ilegales con la frescura mas grande como si el escribano fuera la pila de agua bendita donde todo el mundo mete la mano para santiguarse, y aunque en este caso, la segunda parte quede para la victima que la paciencia *estoica* que le promueve su oficio aguanta y aguanta las *elucubraciones* de los abogados, clientes procuradores, aficionados á pleitos sin contar con la accion de las mujeres que ya sabemos es obra de Romanos conformarlas.

Quede por ahora constatado que han procedido los articulistas de «La Nacion» bajo una base falsa, y que los defectos que haya en la administracion de justicia no consiste en el ejercicio de los deberes de los funcionarios, sinó en las leyes malas que promueven la poca aceleracion de los asuntos pendientes.

Volveremos sobre este asunto.

La Armada

VISITA DE INSPECCION

Completamente conformes con el colega «La Prensa» sobre lo que indica respecto de la necesidad que hay en hacer una inspeccion á la Escuadra, debemos sin embargo hacerle presente que se encuentra en error cuando atribuye al Gefe de Estado Mayor la facultad de ordenarla y la de dirigirse al Ministerio de Guerra directamente comunicando su resultado.

No cometamos errores de detalles porque nos arrastra á mantener ese estado de descomposicion ó anarquia que queremos evitar.

El Gefe de Estado Mayor debe dirigirse al Comandante en Gefe de la Escuadra pidiéndole autorizacion para proceder como se indica y obtenida esta, llenar su cometido, dándole cuenta en seguida de todo cuanto haya observado á su superior para que este resuelva *siendo servido* lo que corresponda.

Si hasta ahora no se han hecho inspecciones, ó si se han practicado, ellas han sido mal hechas, los aludidos deben salir al encuentro al artículo para convencerlo del error en que está.

El Estado Mayor podrá tener el derecho de proponer reformas, pero no tiene la facultad de proceder con independencia porque arriba de él está un Gefe Superior de quien depende inmediatamente.

Si se procede como dice el colega, hay peligro que el Superior cumpla con sus deberes, deteniendo la accion de su subalterno que se olvida de su *gerarquia*.

Establecidos asi los hechos, por ahora no tenemos otro motivo para entrar en mas comentarios hasta que llegue el caso oportuno.

«La República»

Este diario, valiente campeon de la causa situacionista, enrolado desde el principio en las filas del gran partido que maneja hoy las riendas del gobierno, consecuente siempre en las doctrinas que ha sostenido con la conviccion sensata de un elevado criterio, nos alienta en su número de ayer para que continuemos la propaganda que hemos emprendido en favor de la Comandancia General de Marina.

Hé aqui sus palabras:

«PROPAGANDA BENÉFICA — Nuestro colega *El Demócrata* sigue con una constancia á toda prueba y una fé, inquebrantable, haciendo una propaganda valiente en favor de la Comandancia General de Marina, tan ruda é injustamente zaherida, por aquellos que no se detienen en consideraciones de ninguna magnitud, cuando tratan de realizar sus deliberados propósitos.

El periodista que consagra sus esfuerzos al triunfo de la juticia, el que esgrima la pluma para defender á las víctimas inmoladas en áras de pasiones mezquizas, el que se inspira en las sanas doctrinas y arrostra los peligros con ánimo sereno, sin mas interés ni mas recompensa, que la satisfaccion intima del que cumple estrictamente su mision, merece no solo el respeto de sus colegas, sino tambien el aprecio y la consideracion pública.

Siga el colega defendiendo con calor tan noble causa, que al fin sus esfuerzos han de ser coronados por el mas completo éxito.»

Como se vé, no estamos solos en la cruzada, y consecuentes con nuestros propósitos de levantar la verdad, hemos de seguir nuestra propaganda hasta que dejemos sentadas bien altas las doctrinas que estamos sosteniendo.

Agradecemos á «La República» sus palabras de aliento y la sinceridad de los propósitos que la guian.

LOS REPORTERS

MANUSCRITOS DE UN SUICIDA

FRANCISCO MARENGO

POR JOSE MARIA

Francisco Marengo se suicidó el 22 de Diciembre de 1880 en la casa calle de Chacabuco número 517.

Angel ordenó á Joaquin tragera el *té*. Este fué servido y á la una del dia. Mis dos hombres estaban tranquilamente sentados en la sala esperando la contestacion de la carta que Francisco habia mandado.

Pedro no tardó, á la una y cuarto puso en manos de su amo la contestacion deseada........... ....

Habiéndome propuesto no entretener por mas tiempo á mis lectores con episodios que si bien se relaciona en parte no son sinó un adorno á la narracion basada sobre los manuscritos de Francisco Marengo, voy á suprimir aquí infinidad de detalles interesantísimos á fin de cumplir con lo prometido de no hacer muy larga esta narracion.

Asi es que daremos por terminada la mision de Francisco Marengo á casa de los padres de Maria, dando el resultado en dos palabras. Francisco fué recibido perfectamente y una vez que esplicó el objeto de su presencia en aquella casa le fué acordado cuanto solicitaba.

Concluida su mision allí, Francisco se dirigió á la casa de Peña y le refirió á éste lo ocurrido quedando convenidos en que mas tarde irian á la casa de los padres de Maria á celebrar la conferencia que se le habia acordado. Asi sucedió; á las seis de la tarde del dia apuntado Francisco Marengo y Angel Garcia Peña se encontraban formando reunion en la sala de la casa de Maria.

Aquí podria ofrecer á mis lectores un precioso episodio que tuvo lugar entre Maria, sus padres, Francisco y Angel; pero como «lo prometido es deuda» solo diré que despues de una larga conversacion en la que no faltaron escenas bonitas y espeluzantes en fraseologia, todos llegaron á entenderse de la manera mas satisfactoria. Se arregló que Angel Peña se uniria por «los lazos indisolubles del Himeneo» el año 82, que el padrino seria Francisco Marengo y la madrina la mamá de Maria.

He concluido pues con el episodio de Angel Peña; ahora sigo al protagonista de esta narracion, á Francisco Marengo.

Pasaremos por centenares de aventuras y eposodios en que Marengo tomára parte y llegaremos á la fecha de su manuscrito: *Diciembre* 1880. En este mes fué que suicidó Marengo. «El 22 de Diciembre» quedó grabado en la mente de sus padres, hermanos, parientes y amigos!

La última poesia que escribió Marengo en su *Album poético* fué esta:

Delirio

Borrar quisiera del pecho
La pasion que me devora!...
Pero al mirarte Aurora
Yo deliro
Y asi de mi alma amorosa,
Bajo mi pesar sombrío
Angel bello yo te envio
Un suspiro.

¡Es posible que huyan de mi mente,
El juicio y la razon?.... y, en mi delirio,
Talvez sacrificando á una inocente.
La arrastre á que padezca mi martirio!
Pero; ay, Dios! renunciar á lo que se ama
Mostrarse, ante su vista, indiferente!....
Arrancádme; oh mi Dios! tan viva llama,
Oh! allá en la tumba anonadad mi mente!
Francisco Marengo.

Como las anteriores que he publicado esta composicion poética está impregnada de ese aroma suavisimo de la sinceridad del corazon.

Hé aqui, ahora, el último manuscrito, de fecha apuntada.

Diciembre 1880

Mis dudas se han realizado, Aurora por un acto de coquetismo se ha portado muy mal.

Quien hubiese creido capaz de semejante accion á Aurora, no es solamente su mal comportamiento para conmigo, sinó que me engaña de la manera más infame é inicua.

El dia cuatro de Noviembre recibe una tarjeta en la cual la citaba de las 9 á las diez el individuo Otamendi y no solamente no rechaza la tarjeta sinó que la guarda en su cofrecito reservado y al mismo tiempo acude á su espresada cita.

El dia trece de Diciembre invierte todo el dia en arreglar un vestido parar asistir al baile que se daba en Barracas: asiste al baile y al otro dia viene haciendo gala que un jóven le habia dado una tarjeta y que deseaba visitarla, cuando su deber era no recibir una tarjeta de una persona que la veia por primera vez. Que objeto se propone cuando hace apenas tres dias me juraba amarme más que nunca?

¡Oh! ¿es acaso que la mujer tiene un corazon maligno y goza en el padecimiento del que la ama?

¿Porqué amargar mi vida de un modo tan cruel? ¿A qué herirme en lo más sagrado de mi amor? ¿Porqué quitarme la vida? puesto que ella la sabia que el dia que me engañase mi vida dejaria de existir! No le he preguntado acaso que si no me amaba me lo dijese y que yo me sacrificaria? Que iria á una parte donde pudiese llorar toda mi vida é infortunio sin testigos!

¿Porqué trata de engañarme? y cada dia lanza un acerado dardo á mi ya destrozado corazon? Qué mal le he hecho sinó, amarla como no se ama más que una vez en la vida? Aurora, escribo estas líneas y no sé lo que será mañana de mi, ruego á Dios que al irte á pedir una justa esplicacion, conduzca mis pasos y mi razon. Puesto que ya nada creo ni espero, te entregué un corazon lleno de amor, y fuego y tu lo has conventido en un frio ataud.

Te haria mil reconvenciones ¿pero para qué? ¡las comprendes tu acaso! puesto que no has sabido comprender mi amor, mal puedes comprender mis justas quejas!

¡Oh! era acaso que buscabas en mi un interés que no encuentras?

Si así fuese, te desprecio y maldigo:
Francisco Marengo.

LEGISLATURA PROVINCIAL

Cámara de Diputados

Sesion de ayer

Bajo la presidencia del señor Darquier se abrió la sesion con 28 diputados.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados.

—El P. E. remite el Presupuesto de la Municipalidad de San Pedro para 1881. (A la Comision de Presupuesto).

—El mismo remite el proyecto y mensage sobre consolidacion de la deuda. (A la Comision de Hacienda).

—El mismo solicita varios créditos suplementarios para pagar varias obras practicadas últimamente en el Hospital de Hombres. (A la Comision de Presupuesto).

—La Superiora de las Carmelitas pide exhoneracion de impuestos. (A la misma).

—La Municipalidad de la Magdalena y don Cárlos Chapeaurouge por otra parte, piden se suspenda la consideracion del proyecto referente al tramway entre ese pueblo y la Ensenada.

—Fueron concedidas las licencias siguientes: A Juan José Muro, 20 dias; Eduardo Rodriguez, indeterminada; Luis Andrade, 30 y Larsen 20 dias.

Despues de un largo debate se resolvió considerarlo sobre tablas y oida la opinion del Ministerio fué aprobado.

Se destinó á la Comision de Negocios Constitucionales el mensage del veto á ley sobre nombramiento de los magistrados.

El diputado Liviria informó en seguida sobre el despacho de la Comision de Legislacion, aconsejando el rechazo del proyecto del P. E. pidiendo autorizacion para invertir hasta la suma de quientos mil pesos m/c., en la construccion de los edificios públicos del pueblo «General Conesa.»

Se estendió en largas consideraciones para demostrar que el gasto de esa suma seria un sacrificio inútil, por cuanto el «Tordillo» apenas si tendrá 700 ó 1000 habitantes.

FOLLETIN — 5

LA IDEA DE LA HUMANIDAD

Ensayo Filosófico

POR

MANUEL PEREZ GOMAR

V

Cuantas veces las apariencias engañan á la humanidad dispuesta siempre á pensar lo peor! Cuantas veces nos encontramos en una actitud que corre ávida de hacer el bien, y nos detenemos para comentar ese afan que atribuimos á otros objetos que aquellos que inspira la *Caridad*.

Sin embargo, sin preocupaciones y sin detenerse ante la murmuracion, el hombre penetra á la casa humilde que es la causa de sus afanes, y con la alegria en su semblante como para fortalecer el espíritu de los habitantes de aquella mansion, les habla, les aconseja, y les aleja ese poder que la miseria ejecuta, terrible, sobre su vida. — Las ideas religiosas alivian el espíritu, la accion con la teoria divinisa el pensamiento de esa asamblea de la desgracia y un tiempo mas de vida se produce para los que viven muriendo.—Allí la caridad busca los medios de ejecutar su accion sin ser vista, y entónces tranquila se retira con la satisfacion de su consecuencia.

Este es el poder que dá vida.

Los circunstantes quedan bajo la accion sublime de la visita.

Al momento buscan con afan el óbolo que sospechan han recibido para organizar el alimento que ha de fortalecer la accion que los detiene en el mundo.

Una plegaria en accion de gracias se eleva—plegaria muy corta, pero que encierra todas las ideas que pudiéramos utilizar para hacer demostraciones de esta clase.

Gracias á Dios!

Los mas empecinados en ideas de moral—los mas alejados de la cultura que domina á los pueblos—y aquellos que mas rompen los vínculos que nos unen en la vida—en sus momentos de amarguras—elevan el espíritu como para pedir aliento al Todopoderoso,—no ya para buscar una felicidad que han perdido para siempre, sinó para conseguir un alivio que mitigue sus dolores.

Tal es el resultado de una mala apariencia—y el mundo con sarcasmo, se rie, y mira hasta con menosprecio á aquel que no le importa el sacrificio de su persona cuando cumple sus deberes, deberes que tenemos impuestos por la naturaleza y que nos alejamos de ellos para entregarnos exclusivamente á los placeres de la vida.

Que hacen esas agrupaciones dominadas por los encantos del mundo!

Cual es su propósito?

A que responden en su camino de felicidad aparente?

Cual es el resultado que adquieren para su persona, sinó es para la sociedad en que viven.

Despojarse de sus fuerzas—quedarse negativos, envolverse en la ignorancia—Caer en los errores que comete la petulancia que tiene tantos visos de accion legítima por sus formas—Eso es lo que buscan inconcientemente, por que no saben ni lo que pretenden—Viven sin darse cuenta de lo que es la vida, ni para que es.

La seriedad á que debe ajustar la humanidad su accion, los hace útiles á los demás, y ya en ese terreno, obtienen la inspiracion de una porcion de ejercicios que sirven para engrandecer á los pueblos.

No basta obstentar el lujo de la época, que es la carcoma con que tenemos que luchar, ni basta saber los primeros rudimentos como para obtener por nosotros mismos conocimientos generales de la ciencia, ni haber mal estudiado materias á la ligera para tener el derecho de comentar ó criticar el trabajo ó la accion lejana—ni saber hacer saludos con mas ó menos elegancia, ni formar una coleccion de libros con mas ó menos seriedad para llenar la mision natural que tenemos el deber de practicar—se necesita otra cosa,—se necesita la virtud que modificada en su estado natural por la ciencia, sepa apreciar las cosas, con elevacion, y alejadas del espíritu de envidia ó bajo cualquiera otra miseria de los que adorna á esta humanidad tan pretenciosa y tan negativa.

Dos acciones entonces trabajan estraordinariamente para mantenerse flotando en la sociedad.

Una consiste en la ejecucion de la caridad y otra en la accion del que recibe sus beneficios la que tambien tiene sus formas desde que la humanidad ha de caracterizar el acto para que tenga el poder que se propusiéron los actores de esos episodios inspirados por el bien.

La espontaneidad en los actos de la vida del hombre es otra de las faces que los caracteriza.

El interés que pueda promover la sublimidad de la idea que beneficia á la humanidad entre si, la desvirtuaria, sinó supiéramos que hay preparaciones como para llegar á términos de abnegacion y de sacrificios más ó ménos caracterizada, la caridad se encuentra ella incrustrada en el corazon del hombre.

Saberla esplotar únicamente es lo que es preciso.

Si se deja sola y sin tener guia al hombre, probablemente, ejercerá actos sublimes inconcientemente, pero sin darse cuenta de lo que ejecuta, tanto mas cuanto la jente ha de contrariar ese acto bueno porque no se sabe á que atribuir que la buena voluntad para con el prójimo y á la gloria de hacer esa ejecucion de hechos dignos enjendran envidias que se soportan con abnegacion pero que desnaturalizan todo y quitan el estímulo para seguir en ese camino.

Muchas veces se pierden los movimientos sociales que la buena doctrina inspira por la accion terrible de esa pasion—Como detenerla—Por la educacion—nó, por los medios indirectos que dan los ejemplos tampoco. Entonces donde iremos á buscar un hecho que detenga esa otra remora de la humanidad—en los ejemplos que forman desde temprano el corazon del hombre.

El Ministerio de Gobierno sostuvo el proyecto y segun datos recogidos en la Oficina de Estadística demostró que hoy la poblaban 2505 personas.

Se siguió un larguísimo debate despues de lo cual se votó el dictámen de la Comision de Legislacion y fué rechazado contra 11 votos.

El proyecto quedó definitivamente sancionado sin modificacion alguna.

La sesion terminó á las 6 p. m.

CORRESPONDENCIA

Las Heras

Señor Director de El Demócrata:

Ayer ha sido dia de regocijo en este pueblo á causa de la entrega que el Juzgado de Paz hizo, el apreciable caballero Sr. Manuel Quiroga al no menos distinguido Santiago Murphy.

Desde dias antes los preparativos demostraban que la recepcion seria de primer órden y ellos han dejado satisfechos á todos los concurrentes al acto, por lo que creemos justo dirijir un elogio bien merecido al simpático y activo secretario municipal Luis Clavel, director de la fiesta.

A las 8 de la mañana llegó por el 1er. tren de la ciudad una banda de música juntamente con algunos amigos del Sr. Quiroga, invitados al acto y los que procedieron acertadamente trayendo esa música, que con sus armonias proporcionó todo el dia en este vecindario, momentos agradables.

A las diez y media se presenta el señor Murphy siendo seg un lo manifestó agradablemente sorprendido por la numerosa concurrencia y amigos que Quiroga habia reunido para hacer una entrega del Juzgado como jamás se ha visto en esta localidad.

Los salones Municipales estaban materialmente atestados de las personas mas respetables de la localidad.

Despues de un refresco servido á los concurrentes y perfectamente bien dispuesto por don Cárlos Riolfo, los invitados acompañando al señor Quiroga y Murphy se trasladaron á la Iglesia de donde terminada la ceremonia de estilo y el juramento de practica prestado por el nuevo Juez, regresaron entre los acordes de la música, bombas, cohetes etc., al Juzgado.

Hecha la entrega y reconocido el señor Murphy, el ex-Juez señor Quiroga le dirigió las palabras siguientes:

Señor Juez de Paz:

Queda vd. en posecion del puesto honrroso para que ha sido nombrado por el Superior Gobierno de la Provincia.

Deseo que su desempeño sea como es de esperarse de su ilustracion y antecedentes.

Las cargas públicas, producen decepciones, y sinsabores, pero cuando son desempeñados con rectitud, el funcionario encuentra, la compensacion de sus desvelos, en la satisfaccion de su conciencia y en el aprecio que le rinden los hombres honrados y de corazon.

Confie vd. en las justicia de los buenos y desdeñe el ódio *inmerecido* y las recriminaciones injustas.

En sus tareas judiciales puede contar con exelente colaboradores, pues los tiene en el personal de empleados que nos rodean en este momento y que merecen su consideracion y la confianza mas ilimitada.

En el tiempo que he servido el puesto que ahora dejo, he tenido ocasion de probar, su honradez acrisolada, la consagracion ejemplar al desempeño de sus deberes y su lealtad.

Llevo de ellos un cariñoso recuerdo y un sentimiento de aprecio y gratitud con el que pueden contar en todas ocasiones.

Continuaron haciendo uso de la palabra los señores Juan J. P. Murphy por él, y en nombre de su hermano Santiago, don Saturnino Samudio y Pedro A. Benvenuto, los que fueron calurosamente aplaudidos; todos ellos elogiaron al señor Quiroga por su administracion recta y honorable, pues podemos sin temor de ser desmentidos, decir que éste ha sido desde que fué fundado el pueblo de Las Heras, el primer Juez de Paz que ha procedido haciendo justicia sin miramientos ni *compadradas* y sin tener consejeros que lo hicieron cometer *macanazos* de á fólio, como ocurria con aquel célebre y nunca bien ponderado *Tapeberacuy* adorador ciego del odioso y díscolo viejo Tejedor.

Terminados los brindis, el señor Quiroga invitó á los presentes á pasar á un salon de la casa del señor Candiolo en cuya sala perfectamente tapizada con banderas argentinas se encontraba una mesa muy bien arreglada, sirviéndose un suntuoso banquete por los señores Manggini, que pudieron demostrar una vez mas, su competencia en esos casos.

Alli se habló nuevamente y estuvo muy bien en su discurso el jóven Zamudio y el Sr. Bernabé Martinez.

Creemos que el Sr. Quiroga con la manifestacion que se le ha hecho, debe estar orgulloso, pues podia apreciar que su administracion *intachable* ha sido apreciado por todo el vecindario de Las Heras.

Tenga la conviccion que los unicos que pueden criticarlo, serán los *ladrones* á quien tanto persiguió, pero eso para él es un honor.

Los concurrentes se dirijieron precedidos de la banda de música al colegio de niños en cuyos salones se ha establecido la Rifa á beneficio del templo. Aquello era un jardin de criaturas preciosas como las señoritas de Cuninghan, Farias, Murphy, Moyre y la simpática Corina Arana que poblaban el salon.

En las matronas sobresalian en primera escala la de Lemona, Patrinqui y Senas.

El sexo barbudo estaba representado por los Cuninghan, Murphy, Cassey, Zamudio, Fernandez, Clavel, y el cariñoso y de todos querido viejo Diego Arana que fué el héroe de la fiesta.

Otros amigos que quedaron en el Bazar se encargarán de relacionar la terminacion de la fiesta.

Saludo al señor Director.

P. A. B.

COLABORACION

Mitología Humorística

MERCURIO

Viajando Júpiter por el estrellado cielo, en uso del permiso que al efecto le concediera Mr. Gould, director del observatorio astronómico de Córdoba, se enamoró tan á fondo de Maya, una de las Pleyadas, que no tardó ésta en regalarle un chiquitin como un pino de oro, que recibió el profético nombre de Mercurio y fué elevado por su papá á la categoria principal de los dioses, no sin que los periodistas contemporáneos tomasen pié de su resolucion para acusarle de fraude, favoritismo y corrupcion electoral.

Dios ya, comenzó Mercurió á dar pruebas inequívocas de su divinidad robando el carcaj á Cupido, la espada al general Sarmiento, el tridente al capitan de puerto doctor Lafuente y el ceñidor de Vénus á Avellaneda. Ante semejantes rasgos de genio y ligereza de manos, no se hizo esperar otro decreto de Júpiter desterrándolo escamoteándole el cetro á su feroz papá; pero en esta suerte de prestedigitacion no fué afortunado el incipiente dios, pues en vez de echar la zarpa al cetro, púsola sobre un rayo que le curó de sabañones para rato.

En el destierro quiso el buen Mercurio dar nuevo giro á sus inclinaciones. Reconocia modestamente en sí mismo admirables disposiciones para la politica; sentia agitarse entre su divino cráneo ideas fecundas, capaces de labrar la dicha de los pueblos, y queriendo ser hombre, dedicóse con toda la inspiracion de un *gaucho malo* á robar, *cuerear y carnear* los ganados de Apolo, cerril hacendado de Ayacucho á la sazon; y llegó á hacerse tan notable desde los primeros ensayos en su nueva industria, que á no ser por la indiscrecion de un *puestero* muy bruto llamado Bato que le atisbó *arreando una tropa*, habria merecido por lo menos el nombramiento de juez de paz, y algunos historiadores aseguran que consiguió ese honor en Rauch ó en Chacabuco; pero su afirmacion carece de prueba fidedigna. Lo cierto es que Bato fué convertido en piedra por soplon y que el hacendado Apolo perdonó á nuestro héroe sus habilidades mediante una concha de tortuga que éste le regaló.

Tal efecto produjo el regalo en Apolo, que á su vez obsequió á Mercurio con una vara de *tala* dotada de la admirable virtud de reconciliar las voluntades mas antipodas; virtud probada por Mercurio reconciliando primero á dos serpientes que «reciprocamente se comian» y á un *inglés* con su resignada victima despues.

Abandonó Mercurio su liberal profesion de cuatrero y emprendió la carrera de orador ambulante á modo de saca-muelas sin dolor, pero con trompeta. Recorrió varios partidos rurales aguzando el ingénio y extenuando la laringe con el loable propósito de conquistar la popularidad estrictamente necesaria para presentarse candidato á diputado provincial, consiguiendo varias veces verse candidato, mas nunca diputado: que las muchedumbres son ingratas y desconocidas mas que amante prófugo con circunstancias agravantes, y solo conceden sus expontáneos sufragios á aquellos que se les indica de antemano, sin tener en cuenta para nada los méritos de sus futuros representantes.

Aburrido de su eterna candidatura y de su perdurable campaña oratoria, tan fecunda en resultados jugosos y tangibles como los proyectos *financieros* de varios ministros de la provincia, que yo me sé, dió un abur empapado en lágrimas á sus ilusiones politicas y metióse en hoz y coz en el comercio sin capital, eso sí; mas por lo mismo y por la legitima fama de ladron que cual aureola de gloria envolvia su nombre inmortal, tuvo cuanto crédito quiso tener, llegando por medio de una habilisima combinacion de operaciones de bolsa, á una quiebra admirable, que dejándolo á él millonario, convirtió en mendigo á sus acreedores, quienes en prueba de su gratitud por tan señalado servicio, iniciaron una suscricion popular con el objeto de allegar fondos para erigir una estátua pedestre á su distinguido é inimitable *quebrador*.

La suscricion produjo una respetable suma; pero sábese por tradicion no interrumpida de padres á hijos, que se alzó con ella un tesorero integro entre cuyas ruidosas convicciones predominaba la de que al estómago corresponde el puesto de honor en esta confederacion de células llamada hombre.

Y la estátua quedó en proyecto.

Apuradillo se encontraba Mercurio y á punto de cometer cualquiera barbaridad (entrar en una empresa de colonizacion en el Chaco ó comprar acciones de las minas de Amambay por ejemplo) cuando afortunadamente para él vino á sacarlo de tan peligrosa situacion su cejijunto papá, llamándolo al Olimpo y abrumándolo verdaderamente de honores y provechos; como que le nombró proveedor de la frontera Oeste, orador oficial, guardian de Juno, y por último corre-ve y-dile amoroso de S. E. Júpiter Tonante; todo junto y de golpe, como chaparron de verano. Los periodistas de la oposicion pusieron el grito en el cielo ante tan escandaloso ejemplo de nepotismo y escribieron leguas de articulos probando como 3 y 2 son treinta y dos, que la constitusion Olimpica habia sido violada por millonésima vez durante la desastrada y desastrosa administracion de Júpiter; pues segun el articulo mil y quinientos ningun ciudadano podia desempeñar mas de un cargo público á la vez, á fin de que el turron llegase para todos; pero el Tonante que tambien habia sido del oficio, acalló fácilmente ese desentonado clamoreo, repartiendo algunos destinos entre los periodistas más bullangueros ó independientes y justificándose á los ojos de los demás presentándoles el ejemplo de la república Argentina, en donde á pesar de la constitucion, de la justicia y del sentido comun, existia un tal don Domingo que sin más méritos que una sordera de colchon y una calvicie de adoquin, cobraba media docena de sueldos por el ilusorio desempeño de otros tantos cargos públicos.

Calló la oposicion, no sé si de vencida ó de cansada, y Mercurio pudo dedicarse sosegadamente al cobro de sus numerosos sueldos, que es para lo único que se aceptan los empleos, segun la opinion del secretario de la universidad de Buenos Aires; y aunque parezca mentira, todavia tuvo tiempo para enamorarse de Vénus y hacerla mamá de un.... chico, conocido con el nombre de Hermafrodita, jóven tan hábil y tan ladron como su padre..............................

....

No hay nombre más conocido que el de Mercurio entre los humanos, pero sobre todo lo es de aquellos que por males de sus pecados sufrieron las unciones de que habla Cervantes en su libro inmortal, y gracias á ellas, sin necesidad de comprar ni consultar barómetros, pueden anunciar todos los cambios atmosféricos con tres meses de anticipacion.

Al pié de la estátua de nuestro héroe divino solian los pastores poner un gallo; ejemplo que se ha seguido aquí al grabar el sello del departamento de Policia que consiste en un gallo bastante parecido al de Moron.

Buenos Aires.

M. B.

ECOS DEL DIA

Acuerdo—El Ministerio de Instruccion será autorizado de un momento á otro, por medio de un acuerdo para invertir hasta la suma de 12000 pfts. en el pago de cuentas originadas por la educacion comun en la provincia de la Rioja.

Comision—D. Antonio Cuetto va á ser encargado por el Gobierno Nacional de verificar una inspeccion en la bahia de San Sebastian, Tierra del Fuego, con objeto de averiguar si allí hay elementos suficientes, para establecer una mision católica en aquel punto.

Esta idea, como se sabe, fué sugerida al Gobierno por el Nuncio Apostólico, señor Matera.

Saint Cloud—El domingo venidero comienzan las fiestas de Saint Cloud en el Eliseo. Su producto será destinado al sosten del Hospital Francés.

No olvidarse, nobles franceses.

Robo—La familia del Dr. D. José A. Ocantos, cuyo domicilio es en la calle Defensa 72 se fué hace algunos dias al campo.

Al cargo de la casa quedó Martin Arvellaga, quien tentado por la soledad creyo conveniente distraerse haciendo una revisacion completa de los roperos y *chiffonier* que allí habia.

De su escrupuloso exámen, resultó que fué una roseta adornada con treinta brillantes la que atrajo su atencion.

Su venta, pensó, podia ayudarle á aumentar su capital y por no desperdiciar la ocasion alargó las uñas y se espiantó con la roseta.

Momentos despues salió á la calle y la convirtió en dinero.

Vuelta la familia, notó la falta de la alhaja y habiéndose dado cuenta á la Policia y Arvellaga cayó bajo sus garras y no tuvo mas que confesar el crimen.

La alhaja ha sido recuperada por el Dr. Ocantos.

San Fernando—El domingo próximo tendrá lugar el gran concierto vocal é instrumental en los salones municipales de San Fernando y en favor del Consejo Escolar de aquella localidad.

Tomarán en él parte, como ya lo dijimos señoras y niñas distinguidas.

En estas podemos hacer notar á la señora Eloisa D. Silva, que acompañada del piano declamará una preciosa composicion poética, *la caridad*, de que ella es autora.

El programa llenará seguramente las aspiraciones de los diletantis, pues será completo y variadisimo.

Orden.—El Ministerio de Marina ordenó ayer por medio de un telégrama, al Comandante del Cutter «Bahia Blanca», que se halla actualmente en el puerto del mismo nombre, que zarpe inmediatamente con destino al golfo de San Jorge, conduciendo viveres para el Sud-delegado de Marina de aquel punto, que se supone se hallará en la actualidad en una situacion muy critica por falta de ellos, á causa de la dificultad de comunicacion que existe.

El Panteléfono — Anteanoche tuvo lugar el ensayo del sistema Pantoléfono, dando resultados exelentes.

Desde el Coliseum habiase tendido los hilos hasta la Municipalidad.

La voz fué trasmitida con claridad y con mayor precision que el teléfono de Graban Bell, segun el resultado que presenciamos en la Municipalidad hace algunos dias.

El Sr. Locht piensa repetir los esperimentos á mayor distancia todavia. Anteanoche los estremos del hilo eléctrico estaban á doce cuadras.

La hija del virey Liniers — Tomamos de un diario francés la siguiente noticia:

«Acaba de morir en Francia á los 78 años de edad la señora Olimpia Tarno de Liniers, esposa del conde José Atanasio Liniers, hija politica del penúltimo virey de Buenos Aires, General don Santiago Liniers.

Esta noticia ha llegado en carta dirigida á los parientes que residen aquí.»

Mas nombramientos. — Ha sido nombrado 2º Gefe del batallon de Bomberos, el Sargento Mayor don José Calaza.

—Ha sido dado de alta como capitan en el mismo cuerpo el teniente de infanteria don Gerardo Reynoso.

Prision. — El Juez del Crímen expidió en el dia de ayer una órden de prision contra un ex-empleado del Ferro-Carril del Oeste, acusado de haber empleado particularmente, algunos dineros de dicha empresa.

Ha pedido que si se logra su captura sea remitido á la Penitenciaria.

Viage proyectado—Anuncia la *Gaceta de Noticias* de Rio Janeiro, que el Emperador del Brasil tiene el proyecto de emprender un nuevo viaje, y señala como primer punto de escala la ciudad de Buenos Aires, á donde asistirá á la apertura de la Exposicion Continental.

Despues de visitar el Paraguay y Matto-Grosso quizás llegue á los Andes; de las repúblicas del Pacifico llegará á Méjico y tal vez intente la vuelta al mundo dirijiéndose al Asia y regresando por Europa.

El Senador por Buenos Aires—Anteanoche se reunieron en casa del Dr. Rocha los Senadores y Diputados provinciales con el objeto de cambiar ideas respecto de la persona que reemplazaria en el Senado Nacional al futuro gobernador de Buenos Aires.

El candidato para ese puesto estaba ya diseñado, así es que sin oposicion quedó resuelto que en la proxima Asamblea seria electo Senador por la Provincia de Buenos Aires, al Congreso Nacional, el Dr. D. Cárlos Pellegrini.

Escuelas—El Consejo Escolar de la provincia, ha pasado una nota á los consejos parroquiales de esta ciudad, ordenándoles formen un inventario de las existencias de las escuelas á su cargo y las remitan luego al Consejo Nacional de Educacion.

1 1 Exhibicion—Desde ayer se encuentran en exhibicion en lo de Burgos, las medallas que deben repartirse el 20 del corriente en el Jardin Florida á los alumnos del Seminario Inglés.

Hemos tenido ocasion de ver estas medallas, y podemos garantir á nuestros lectores que son de un gusto esquisito.

Los alumnos que por su aplicacion merezcan ostentar en su pecho un premio de tanto mérito, quedarán muy satisfechos de su inteligente maestro, señor Negrotto, que no omite sacrificios para estimular á sus educandos.

Licitacion—El 15 de Mayo vence el plazo para recibirse las propuestas sobre provision de materiales de fierro con destino á la prolongacion del ferro carril del Oeste desde San Antonio de Areco hasta Arrecifes.

Nombramiento — El señor don Guillermo Ceppi ha sido nombrado avaluador del partido del Azul, en reemplazo de don Luis Cornello que renunció.

Aceptacion. — El General Sarmiento pasó ayer una nota al Ministerio de Instruccion Pública comunicando aceptar la superitendencia General de Escuelas.

Remingtons — Por el vapor paquete «Halley», llegado últimamente á nuestro puerto, se han recibido cien cajones, conteniendo fusiles remingtons, consignados al Gobierno Nacional.

Bailes de máscaras. — Notables son los preparativos que hacen los empresarios de los teatros Skating Rink y Variedades para los bailes que tendrán lugar el Sábado y Domingo próximo. La empresa de la Opera consecuente con las barbaridades cometidas este año desde que empezaron los bailes sigue *espantando* la concurrencia, ya con el declive del piso de la sala, ya con la orquesta que es pésima, ya con los 50 $ de entrada.

La Empresa de la Opera no ha querido escucharnos. Dias pasados le indicábamos las reformas que debia de introducir para tener concurrencia y se mostró indiferente y obcecada en el error.

No hemos sido solo nosotros quienes se han interesado porque esa Empresa marche bien sino varios colegas que han transcripto nuestras indicaciones.

Al hacerlo, solo nos guia el propósito de que la testamentaria de Pestalardo no sea sacrificada y que las personas que corren con ella se conduzcan como corresponde á la decencia y honorabilidad.

Mañana volveremos sobre este punto que reputamos de interés para las personas que tienen parte en la testamentaria de Pestalardo. Podemos anticiparnos este dato—Una persona ofreció 210,000 $ m|c., por la temporada de los bailes y dicha propuesta fué rechazada por alguien que puede hacerlo en virtud de derechos que la ley de jurisprudencia le ha dado. Mientras tanto, la actual empresa que es por cuenta de la testamentaria Pestalardo no ha costeado los gastos y si ha perdido dinero.

El Presidente—A causa de hallarse enfermo no asistió anteayer á su despacho el Presidente de la República.

El movimiento de la casa Rosada fué muy escaso.

Negativa—A la señora viuda de D. Pantaleon Gomez, que solicitaba del Gobierno Nacional una pension de viudedad, no se le ha hecho lugar á su pedido.

Penitenciaria — El Gobierno Nacional, en vista de un pedido de muebles hecho por el Departamento Central de Policia, ha resuelto que se levante un presupuesto de su costo y se manden construir en los talleres de la Penitenciaria.

Concesion—Se ha concedido á D. Angel Vital D'Amico, una patente de invencion por el término de 15 años para su máquina llamada «La Canalizadora.»

Japon—Escriben de aquel lejano imperio, que han quedado definitivamente terminadas las nuevas é importantes lineas férreas, que atraviesan en toda su extension la no menos importante isla de Jesso, la mas setentrional del grupo japonés. El actual emperador, hombre de luces y amante del progreso, hace esfuerzos laudables para civilizar á su país. Existen en Yeddo y otras poblaciones importantes, colegios perfectamente montados y dirigidos por acreditados profesores, dotados con sueldos pingües. A mas de esto, hay en diversas capitales de Europa, muchos jóvenes estudiando determinadas ciencias, algunos de ellos han sido últimamente admitidos en la escuela de astronomia de Paris. Hay en la actualidad en el imperio del Japon, como 22,620 escuelas primarias, á las que asisten cerca de 2.064,000 niñas.

Permiso—D. Pedro D'Aldubo ha sido autorizado por el Gobierno Nacional para hacer una exploracion al Chaco austral, con objeto de buscar un terreno aparente para fundar un gran establecimiento agricolo é industrial.

Refinacion del azucar—Se ha presentado á la Direccion General de Rentas de la Nacion don Vicente Ocampo pidiendo la libre introduccion de los materiales necesarios á la planteacion de la gran fábrica de refinacion de azúcar de Tucuman.

Ayacucho—La Municipalidad de Ayacucho se ha dirigido á la de esta capital, solicitando una cantidad de «virus vaccinicus» por haberse resuelto proceder á la vacunacion de todos los niños de aquel partido.

A Montevideo.—Son muchas las personas que se preparan para pasar en Montevideo el domingo próximo, si la agencia de Risso establece un viage de recreo á fin de que el regreso se efectue el lúnes por la mañana.

Ese dia tiene lugar la última corrida de toros españoles y como es natural, los que aún no han tenido oportunidad de presenciar una aprovecharán la facilidad del viaje de recreo.

«La Bermejo» — Este cañonera de la escuadra partirá dentro de algunos dias para Bahia Blanca.

Lleva á su bordo á la comision encargada del cotizamiento del puerto de Bahia Blanca que está bajo la direccion del comandante Howard.

Locos alegres—La Comision Directiva de esta sociedad, cuyo local está situado en la calle Victoria 513, ha quedado organizada en esta forma.

Presidente	—Antonio P. Gimenez.
Vice id	—Adriano Aguiar.
Secretario	—Oswaldo Garcia Piñero.
Pro-id	—Buldomero Garcia.
Tesorero	—Luis Soler.
Pro-id	—Cárlos Troullié.
Vocal	—Gregorio Quirno Costa.
»	—Juan Cupir.
»	—Fernando Pereyra.
»	—Ramon Gonzalez.
Capataz	—Alfredo M. Gimenez.
Suplente	—Eliseo Acuña.

Al blanco- El batallon segundo de infanteria de linea, asistió ayer al local que ocupó el Tiro Nacional, á hacer ejercicio de fuego.

Asistieron 200 soldados y cada uno de ellos hizo seis tiros á cien metros de distancia.

Se hicieron ciento y tantos blancos. Es la primera vez que se tira á tan corta distancia.

El Consejo Consultivo de la Armada se reunió ayer por primera vez, para tratar una cuestion referente al Presupuesto de la Marina.

¡La salud! —Desde hace algun tiempo se encuentra instalado en esta ciudad, en la calle Florida 195, un establecimiento de medicamentos que se espenden bajo la direccion del señor don Juan A. Bennet, hábil y perito señor en medicina. Allí se encuentran en venta el famoso *cojin y almohadilla de Holman*, único y verdadero remedio para la Malaria, la *Vaselina* y otras preparaciones vegetales-quimicas, de un resultado favorable á los enfermos y usuables para el cabello etc. etc.

Estos articulos ordenados todos á la ciencia, han dado siempre felices resultados. Como prueba de ello, véase lo que dice el certificado que publicamos en seguida.

Monte, Abril 15 de 1880.

Señor D. Juan A. Bennet.

Muy señor mio:

Me es muy grato declarar que el *Cojin de Holman* para el estómago ó hígado que compré corrobora lo que V. reclama para su poder curativo.

Durante 4 años, mi esposa habia sufrido de dolor de estómago, indigestion y falta de apetito. Uno de nuestros mas evidentes médicos la asistió por 2 años sin aliviarla, y ahora, despues de haber llevado el *Cojin* cinco semanas, está completamente sana.

Está V. autorizado para hacer de ésta como crea conveniente.

Saluda á V. atentamente S. S. S.

Tomás Carey.

De estos certificados tiene mas de quinientos el señor Bennet.

Con tiempo y espacio hemos de ocuparnos de estos medicamentos.

Las felicitaciones—Ha sido nombrado auxiliar del Agente del Intercambio en la Estacion Córdoba á don Lorenzo Puyolá.

—Ha sido nombrado oficialmente inspector de vigilantes á don Benito Miranda en reemplazo de don Cárlos Beascochea y oficial escribiente á don Horacio Villanueva.

—Ha sido nombrado conductor de 1ª clase en el F. C. Central Norte don Isidoro Gonzalez.

—Ha sido nombrado gefe de la Oficina Telegráfica de Cobos, (Salta), en lugar de don Angel Ramos, á don Pedro Guglianetti.

—Ha sido nombrado administrador de Correos de Chascomús en reemplazo de don L. Tancia á don Emilio Legara.

—Tambien ha sido nombrado gefe de la oficina telegráfica de San Antonio, Córdoba, don Pedro Esmaily.

Informe invoce—El Dr. Plaza no solo era un irreprochable Ministro de Hacienda sino que es tambien un excelente abogado.

El sábado último ha pronunciado en la 1ª Cámara de lo Civil, un *informe in voce*, defendiendo la testamentaria del Dr. Velez Sarsfield en una cuestion que le siguen los hijos del doctor Carranza Viamont, sobre bienes reservables.

El informe del distinguido jurisconsulto duró hora y media.

El abogado contrario era el doctor Malavor.

La numerosa concurrencia que llenaba la sala, hizo los mayores elojios del notable y concienzudo informe del ex Ministro Nacional.

El colega de «El Standard» dando detalles, al ocuparse de este mismo asunto, agrega:

«........el Dr. Plaza pronunció un magnífico discurso........»

Hacemos nuestro este suelto que pertenece á «El Nacional» de ayer tarde.

Paraguay — Siguen siendo muy satisfactorias las noticias que llegan de esta República hermana.

Al contrario de lo que sucedia ántes, los diarios reflejan un espiritu liberal y progresista Es grande la confianza en el actual Gobierno que ha logrado, con su acierto, levantar el crédito del pais.

En el comercio se observa mas movimiento y seguridad en las operaciones.

Se habla de empresas importantes que deben establecerse en breve para esplotar los valiosos productos del pais.

Estos son los sintomas propicios de la actualidad paraguaya

Pomos, pomitos y pomasos!—De tales calibres son los de la marca *Cranwell* que se encuentran en venta en todas partes.

Lo que es este año no se jugará con otros pomos que los de *Cranwell*.

Los recomendamos á las damas.

Reunion—Hoy se reune á las tres de la tarde, el Consejo Nacional de Higiéne Sus miembros han sido citados con urgencia.

La reunion tiene por objeto confeccionar un informe pedido por la corporacion municipal, sobre cual será el procedimiento á seguirse para la exhumacion de los restos del individuo San Martin que en dias anteriores, dijimos habia sido envenado por su esposa.

Toma de posesion—El Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Miguel L. Noguera puso ayer en posesion, al procurador Municipal, de la casa calle Piedras 371, cuya propiedad litigaba la Municipalidad de esta capital desde tiempo atrás.

Bolsa de comercio—Vén en seguida las operaciones comerciales, realizadas ayer en dicho centro:

METALICO			
Al contado.........	19250	29 30	29 30
Sábado 19...........	40000	29 25	29 30
Fin del mes.........	503000	29 30	29 30
Marzo 31............	50000	29 20	29 20
Febrero 15..........	5000	29 30	
« 19..........	3500	29 30	
Abril 30............	30000	29 15	29 20
CÉDULAS HIPOTECARIAS			
Al contado..........	15000	89 1|4	90
Febrero 10..........	3000	90	
Julio 31............	10000	88	
ACCIONES DEL BANCO NACIONAL			
Al contado..........	47	74 1|4	
Fin del mes.... ...	292	74 1|2	
BANCO DE ITALIA			
Al contado...12 acciones 13 olo premio oro			
BILLETES DE TESORERIA			
Al contado..........	2350	98	
BONOS PROVINCIALES			
Al contado	763000	á 1|8 á 1|2 p.	

Escándalo.—Por haber armado ayer un gran desórden en el Paseo de Julio fueron reducidos ayer á prision por los vigilantes de la sesion 1ª, cinco individuos italianos y dos mujeres que los acompañaban.

Las siete personas se hallaban cargando una soberana turca.

CARNAVAL DE 1881

POMITOS! POMITOS! POMITOS!

Antigua marca J. H. Piesse—Marca CRANWELL

REPUTADOS LOS MEJORES

POMITOS MARCA CRANWELL

Estos POMITOS que han sido siempre preferidos por nuestra sociedad selecta á los que vienen del estrangero, reunen las siguientes condiciones. suavidad de perfume, esquisita fragancia, costo moderado y que son especialmente adoptables para el uso del Carnaval, sus perfumes siendo obtenidos de los mas reputados Perfumistas Europeos, han conquistado en este mercado, una marcada preferencia sobre todos los otros fabricantes, lo que demuestra prácticamente la asombrosa venta que ha tenido este artículo en años anteriores. Cada docena es compuesta de doce diferentes perfumes, entre los muchos que son preferidos de nuestra distinguida sociedad.

Perfumes suaves y esquisitos para las damas: Resedá, Aroma, Junquillo, Franchippani, Oriza y Opoponax.

Perfumes agradables y de preferencia para caballeros: Trévol, Verbena, Stephanotis, Rosa geranio, y llang-llang.

Estos perfumes son químicamente higiénicos, destilados de la fragancia de las flores, y no manchan ni deterioran los géneros que rocian con ellos, los que se deleitan en la fragancia de los perfumes. Son diez tamaños entre ambas marcas de mayor á menor.

Ramilletes y chascos para Carnaval

Aguacendos con pomo, Depósito

de goma de género impermeable,

Surtido completo en Bombitas goma

Estos artículos introducidos espresamente para nuestra casa, se vende por mayor y menor en la

POMITOS MARCA CRANWELL

Casa introductora Droguería y Farmacia Inglesa CRANWELL — 44 Calle Rivadavia 44 y en los principales establecimientos de esta ciudad

La casa introductora envia por correo precios corrientes, á los mayoristas en el interior que asi lo soliciten. Cada órden debe ser acompañada con giro sobre un Banco ú órden de pago sobre una casa de nuestra plaza. 327 d:22 f21

Recaudacion—Por las oficinas de la Direccion de Rentas se recaudaron ayer las siguientes sumas.

Patentes 4050. Papel sellado 196000. Contribucion Directa 14,427. Alcoholes y tabacos 1505. Ventas intervenidas 34.

Depositado en el Banco de la Provincia á la órden del Consejo General de Educacion pe. 5559.

Remision — La Oficina Central de Tierras y Colonias ha remitido ayer 35 inmigrantes á la Colonia «Sampacho.» Estos colonos han sido pedidos por el agricultor de aquel centro don José Boufond, quien los costea hasta allí, corriendo con todos los gastos que originen.

Títulos—El secretario de la colonia del «Chubut», partirá para aquel punto el Sábado próximo, llevando los títulos de propiedad de la tierra concedida por el Gobierno Nacional á los colonos galenses de aquella localidad.

Paquete—Los señores Sanson y Ca. han solicitado un privilegio de paquete para el vapor de su propiedad «Corinthian», que se establecerá en la carrera de este puerto y alguno otros de Europa.

Nombramientos de municipales —Por el Ministro de Gobierno de la Provincia se espidió ayer el siguiente decreto:

Buenos Aires, Febrero 9 de 1881.

Siendo necesario integrar las corporaciones municipales del 9 de Julio, 25 de Mayo y San Isidro; el P. E. ha acordado y decreta:

Art. 1º Nómbrase municipal suplente del partido 9 de Julio á D. Estéban Sayavedra.

Art. 2º Nómbrase municipales titulares del partido de 25 de Mayo á los señores D. Francisco Chaquirrea, D. Ramon Rojas y D. Enrique Navarro, en reemplazo de los señores D. Angel M. Pestaña, D. A. M. Islas, cuyas renuncias han sido aceptadas y de don Enrique Salas, que es Juez de Paz.

Art. 3º Nómbrase municipal del partido de San Isidro, á D. Francisco de las Carreras, en reemplo de D. Pedro Elía, cuya renuncia tambien ha sido aceptada.

Art. 4º Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—ROMERO—*Cárlos D'Amico.*

Robo considerable—Ayer á las 9 de la mañana, penetró en la casa de gobierno de la provincia un individuo, de nacionalidad portuguesa y con toda flema penetró á las habitaciones que ocupa el Mayordomo señor Bello,

Logrando una oportunidad en que creia no ser visto, sacó de una de aquellas un atado de ropa de uso, entre la que iba un chaleco que contenia un reloj de oro y una gruesa suma de dinero,

La señora del señora Bello lo vió felizmente en momentos que ya el desfachado portugués salia, consiguiendo asi lograr muy pronto su captura y restituir los objetos robados.

Sueldos de Enero, el sábado próximo se procederá al pago de las planillas de los consejos escolares, por el mes de Enero último.

El señor Dantas—Hoy parte para el Sud de la provincia el Gefe de Policía, señor Dantas.

Va por asuntos de servicio público y lo acompaña el Comisario Inspector Uriarte.

En esto viaje, demorará 10 ó 15 dias.

Guardias Nacionales— El Gobierno de la Provincia ha resuelto últimamente mandar abonar los sueldos á los Ayudantes de las Mayorias de Guardias Nacionales, que hicieron el año 78 el enrolamiento.

Estos sueldos se negó á pagarlos en aquella época el gobierno del Doctor Tejedor.

DIVERSIONES

Politeama Argentino—Real Compañía Ecuestre Italiana, Natale Guillaume—Empresa A. Moreno y Ca.—Hoy Juéves 10 de Febrero de 1881. ULTIMA SEMANA. — 82ª funcion.— DESCANSO. — Expresamente y por escepcion para preparar la gran fiesta en honor del *DIRECTOR* de la Compañía.

Skating-Rink—Grandes bailes de máscaras y de sociedad — Los dias Sábado 12 y Domingo 13 de Febrero á las 11 de la noche.

Entrada para caballeros 30 ps., señoras gratis.

Teatro de Variedades — Nueva Direccion — El Sábado 12 y Domingo 13 de Febrero—Bailes de máscaras—Salon de *toilette*—Alfombrado elegante y orquesta compuesta de cuarenta profesores—Empiezan á las 11 y 1¦2 y concluirán á las 4 de la mañana.

La Florida —Compañía lírico-cómica, direccion Capelli y Scano, director de orquesta el maestro señor Grignola. Juéves 10 de Febrero de 1881—1 La ópera bufa en un acto «Gli studenti in carnavale»—2 La petipieza: «Un tigre di Bengala»—«Los dramas modernos», parodia musical en 1 acto

AVISOS OFICIALES

Comisaria General de Guerra

Licitacion

Por disposicion Superior de fecha 15 del corriente, el dia 21 del próximo mes de Febrero á la una de la tarde, tendra lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de raciones á las fuerzas que guarnecen la Frontera de Santiago.

Las cláusulas referentes al aviso que antecede, se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional»—Comisaria General de Guerra, Enero 20 de 1881.

365 e20 f21 *El Comisario General.*

Comisaria General de Guerra

Licitacion

Por disposicion Superior, fecha 15 del corriente, el dia 26 del próximo mes de Febrero á la una de la tarde, tendra lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de raciones á las fuerzas que guarnecen las fronteras Sud de Córdoba y San Luis y Frontera Norte de Córdoba Oficina de Enganche y Guarnicion de la Ciudad de Córdoba.

Las cláusulas referentes al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional» — Comisaria General de Guerra, Enero 20 de 1881.

366 e20 f26 *El Comisario General.*

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 2 Marzo del corriente año se procederá á a venta en remate público por esta Oficina, en cumplimiento de la Ley 7 de Enero del corriente año, de tres leguas de terreno de propiedad fiscal, ubicadas. en la reserva del égido del Partido de Juarez

Las condiciones de venta serán las de la Ley 26 de Diciembre de 1875, Buenos Aires, Enero 26 de 1871.—*Ignacio Freire.*

Por planos y demás datos pueden los interesados ocurrir á esta Oficina.

402 e27 m2.

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 26 de Febrero de 1881, se procedera á la venta en remate en esta oficina a la 1 p. m. con arreglo á la ley 31 de Mayo de 1880, de un sobrante de propiedad fiscal, ubicado en el partido del Bragado compuesto de la superficie de diez millones 731,000 metros cuadrados. La base de venta será 150,000 pesos mjc. legua.

Sus linderos son don Santos Unzué, los herederos de Ramon Quiroga, e. Rio Salado y errenos del Estado.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 188. *Ignacio Freire.*

347 e12 f26 Oficial Mayor.

Comisaria general de guerra

Licitacion por 300 Mulas

Por disposicion de fecha 3 del corriente, el dia 9 del próximo mes de Marzo, á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de 300 mulas con destino á las «Fronteras Norte» del Interior, en las condiciones establecidas para el servicio: gordas, mansas, sanas de piés y lomo sin adcion alguna con esclusion de chicas: las mulas deberán entregarse en Reconquista.

Las cláusulas relativas al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional». — Comisaria General de Guerra, Febrero 9 de 1881.

El Comisario General.

424 f9 mz. 9.

Oficina de Tierras Públicas

Venta de tierras con arreglo á ley de 26 de Diciembre de 1880

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de 16 de Octubre del corriente año se rematarán en esta oficina, durante los dias 25, 26 y 28 de Marzo de 1881, 165 lotes de terrenos fiscales que componen la seccion 19, con la superficie cada lote de 1,000 hectáreas, exceptuándose algunos de menor superficie marcado en el plano de esos terrenos.

Esta seccion linda por el Norte con el territorio cedido al Gobierno de la Nacion por la Provincia de Córdoba.

Por el Sud con la Seccion núm. 16.

Por el Este con la Seccion núm. 17.

Por el Oeste con los territorios cedidos por la Provincia de Buenos Aires, al Gobierno de la Nacion.

La base será de 20 ps. la hectárea.

El pago se hará la decima parte al contado y por el resto firmarán los compradores letras de uno ocho años de plazo.

Si las letras no fuesen pagadas á su vencimiento la Oficina las cobrará ejecutivamente ó declara recindido el contrato, con arreglo á la ley, en este caso el comprador perderá la cuota entregada

Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensura (un peso por hectárea) de los terrenos.

Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1880.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

345 e10 mz 8.

Comisaria general de guerra

Licitacion por 1,000 monturas

Por disposicion Superior de fecha 25 del corriente, el dia 26 de Febrero á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de mil monturas con destino al Ejército, iguales á las muestras que se ponprán a disposicion de los interesados en los Almacenes de esta Comisaria General de Guerra, debiendo los proponentes acompañar una muestra del artículo licitado.

Las claúsulas, relativas al aviso que precede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario "La Tribuna Nacional".—Comisari aGeneral de Guerra, Enero 26 de 1881.

401 e27 f26 *El Comisario General*

Oficina de Tierras Públicas

Venta de tierras, con arreglo á la ley de 26 de Diciembre de 1878.

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de 16 de Octubre del corriente año, se rematarán en esta oficina durante los dias 21, 22 y 23 de Abril de 1881, 213 lotes de terrenos fiscales que componen la seccion 10 con la superficie cada lote de 1000 hectareas, esceptuandose algunos de menor superficie marcados en el plano de esos terrenos.

Linda con las secciones 9, 11 y 12.

La base de la venta será de 20 ps. la hectárea.

El pago se hará la décima parte al contado y por el resto, firmaran los compradores letras de uno a ocho años de plazo.

Si las letras no fuesen pagadas a su vencimiento, la Oficina las cobrará ejecutivamente ó declarara rescindido el contrato con arreglo a la ley, en este caso el comprador perdera la cuota entregada.

Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensura (un peso por hectarea) de estos terrenos.

Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Enero 11 de 1881.

Ignacio Freire.

NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados a esta oficina.

351 E13 A23.

AVISOS

Costureras para camisas de hombres, blancas y de colores, se precisan en la calle Victoria núm. 465—Se pagará bien. 425 f9 v12

Club del Plata

La Comision Directiva ha fijado los dias 26 y 28 de Febrero y 5 de Marzo próximo, para que tengan lugar las tertulias de disfraz. Se previene á las familias, que no se admitirá mayor número de personas que las designadas en cada una de las tarjetas de entrada. Los señores sócios que deseen obtener tarjetas para transeuntes podrán solicitarlas hasta dos dias antes de las fechas indicadas. Los socios deberán presentar su correspondiente tarjeta á la entrada; el que por olvido ú otra causa no la hubiese recibido seis dias antes de la primer tertulia se servirá pasar por la secretaria á recojerla.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1881—*La Comision.* 423 f9 v11.

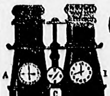

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO DE OLIVA Y SCHNABL

Florida 143 y Victoria 87

872 ol perm

MADRES!

Madres!! Madres!!

NO DEJEIS DE COMPRAR EL

JARABE CALMANTE

DE LA SEÑORA WINSLOW PARA LOS NIÑOS DE PECHO

Esta importante preparacion ha sido inventada por una de las Nodrizas mas inteligentes y experimentadas, y usada con resultados siempre infalibles en

MILLARES DE CASOS

No solo alivia los dolores que padecen los niños, sino que tambien da vigor al estómago y al vientre, corrige la acidez, entona y robustece todo el sistema. Alivia casi instantaneamente

LOS RETORCIJONES DE VIENTRE Y EL CÓLICO VENTOSO

Apacigua las convulsiones, que si no se detienen pronto, terminan por la muerte.

Creemos que es el remedio mejor y mas seguro del mundo en todos los casos de DICENTERIA Y DEARREA INFANTIL, ya sean producidas por la denticion ó por cualquiera otra causa.

Cada botella va acompañada de las instrucciones correspondiente para el uso.

JUAN A. BENNET

UNICO AGENTE

105—Calle Florida—105

f10 mz10

Se alquila una casa-quinta sita a tres cuadras de los tramways Recoleta y Centro América, para tratar calle de Suipacha y Paraguay, Botica Robles.

NUEVA FARMÁCIA Y DROGUERIA INGLESA

DE

E. E. CRANWELL

145 - CALLE VICTORIA - 147

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

352 e13 f12

Botica Se necesita un dependiente practico y un aprendiz con buenos informes—Farmacia Robles: Suipacha y Paraguay. f10 12.

Manuel Garay

ESCRIBANO PÚBLICO

Participa á sus clientes, haber trasladado su Escribania de lo Civil, á la calle del Perú núm. 23, altos.

DOMICILIO PARTICULAR

326-Chacabuco-326

135 n.11 perm

GRANDE ROTISSERIE

PARISIENNE

226-Esmeralda-228 y 230

Comidas á todas horas del dia y de la noche.

Especialidad, en fiambreria cruda y cocida, variedad de conservas y todo lo concerniente al ramo. Surtido general de vinos finos, licores, cervezas, etc. etc.

Comodos y espléndidos salones particulares para familias.

Precios: á la carte

Servicio esmerado y pulcritud sin igual.

226-Esmeralda-228 y 230

278 d4 perm. 3 a pág.

EL Dr. BIANCHI

MEDICO QUIRURGICO ESPECIALISTA

Recibido en las facultades

DE NAPOLES, ROMA, GENOVA

Previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistulas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifilíticas. Garante sus curas en menos de 15 dias. Da consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m. CALLE CALLAO NÚM. 51, ESQUINA PIEDDA ALLADO DE LA BOTICA ITALO ARGENTINA

Consultas Especiales

SOBRE LAS ENFERMEDADES

Del Pecho,

Nerviosas,

y Secretas

EN EL ESTABLECIMIENTO DE

AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

148-SUIPACHA-148

De una á 4 de la tarde, el enfermo es visitado por varios médicos

Para las enfermedades del pecho, (asma, bronquitis, tisis etc.) el establecimiento, como todos conocen está provisto de los medios terapéuticos mas racionales y modernos, cuya eficacia no ponen en duda, ni los terapeutistas mas escépticos.

Para el tratamiento de las enfermedades nerviosas, se ha montado en este establecimiento un gabinete completo de *Electroterapia.* En ciertas enfermedades rebeldes del estómago, de la vejiga y del útero, se usará el lavage topico hecho con aparatos especiales. Curacion radical de las estrecheces uretrales por medio de la galvanocáutica. No se aceptan en tratamiento, los enfermos que por la consulta sean declarados incurables. Visitas diurnas á domicilio, pesos 100 nocturnas, pesos 500.

NOTA—Los Juéves las consultas, gratis

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avaldo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse. á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lesca relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

En caso de pérdida ó venta equivocada del objeto empeñado, el Establecimiento abonará el valor en que fué tasado aumentando en un 25 p. % de títulos de indemnizacion. Si solo hubiere deterioro, podrá el dueño retirar la prenda, recibiendo ademas la diferencia que existiére entre el valor actual y el que le hubiese sido asignado en el momento del depósito; pero si prefiriese dejarlá se le indemnizará de la manera indicada anterior mente.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mlc. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; Uno y medio por ciento mensual.

Buenos Aires, Enero 1º de 1881.

E. A. LAHITTE.
Gerente.

A. J. Bergeire.
Secretario.

347 el perm.

EL PRESBÍTERO

Don Agustin de los Santos

(Q. E. P. D.)

Falleció en la Asuncion del Paraguay el 19 de Diciembre de 1880

Sus albaceas Canónigo Dr. Don Jacinto Balan, Presbítero don José M. Rodriguez y la hermana de dicho finado doña Ana de los Santos, invitan á sus relaciones al funeral que tendra lugar por el eterno descanso de su alma el dia 14 del presente Febrero, á las 10 y 1¦2 a. m., en el Templo de Nuestro Padre San Francisco; favor a que quedaran debidamente reconocidos.

A la puerta del Templo se despedira el duelo. 422 f8 10

Banco Hipotecario

(CONTADURIA)

Se previene á las personas que tienen Cédulas Hipotecarias en depósito que pueden ocurrir al Banco por los cupones correspondientes al año 1881.

BARRA,
419 f4 13 Contador.

Ranchos Del Juzgado de Paz de ese Partido se nos ha remitido un ejemplar del registro de marcas que alli se ha levantado, de los caballos agenos ó desconocidos recojidos en el mismo en cumplimiento del artículo 219 del Código Rural y de lo dispuesto en corcondancia por la resolucion del Gobierno comunicada por nota circular del 2 de Noviembre último.

Tenemos ese registro á disposicion de todo aquel que desee consultarlo, en la Oficina de «El Demócrata», Perú 143.

¡POMOS!

de la

Primera Fábrica Nacional

Marcas

A. DIN GER y R. HARGREAVES

Los mejores,

Los mas baratos

Y los mas acreditados en esta plaza y en el interior

Fábrica

GENERAL LAVALLE 611

Depósito para la venta por mayor:

ALSINA 168

NOTA—Se omiten en este aviso los precios del artículo indicado, á fin de que el consumidor no se entere de ellos, evitando asi e perjuicio que, de ser muy conocidos, podria resultar para aquellos que hallan de vender nuestros pomos por menor, pero podemos asegurar que estos últimos son, al mismo tiempo que los mejores los mas convenientes, por lo reducido de sus precios

335 o15 f27

DESCUBRIMIENTO

MEDICO DE ORO

DEL Dr PIERCE.

Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Medico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta las **Ronchas, Barros,** y otras **Erupciones** comunes. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles, Escamosidades de la piel,** y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.

Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido, Fuerza de Sangre, los diviesos, Carbunclos, Enfermedades de los ojos, Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones ó Inflamaciones** de las Glándulas.

Todo el que se sienta pesado, soñollento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espíritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda de **Obstrucciones en el Hígado ó Rebosos de Pollis.** En muchos casos de enfermedades del hígado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Como un remedio para estos casos el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.

En la cura de la Bronquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion,** ha admirado, á todos los facultativos, y los medicos eminentes lo proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y Ca, Agentes en Buenos Aires Montevideo y Rosario. 16 e10 perm

VINO DE QUINA
Y FOSFATOS
Tónico nutritivo reconstituyente

preparado con
VINO DE MARSALA, QUINA CALISAYA
Y FOSFATOS SOLUBLE DE CAL Y HIERRO

Las propiedades tónicas de la quina **son universalmente reconocidas.**

Los **Fosfatos de Cal y Hierro** constituyen los elementos mas indispensables de los huesos, músculos y de la sangre:

El **Vino de Marsala** coopera como estimulante difusivo, aumenta el calor vital, contribuye a la nutricion y entona el organismo.

Este **Vino** es por lo tanto un poderoso reparador en la *Debilidad, Atonia, Cloro-auemia, Raquitismo, Neurosis, Pobreza dé la sangre* y en caso en que haya *agotamiento de las fuerzas vitales.*

Depósito general en la Dregueria de
DEMARCHI, PARODI y C.a
Calle de la Defensa 181 á 191
BUENOS AIRES 138 n3 f15

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 20 de Setiembre de 1880 hasta el 31 de Marzo de 1881, los trenes seguirán como sigue:

LINEA PRINCIPAL — SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5 Mixto	7	9	11	13	15	17	19	21
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Liniers	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ramos Mejia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ituzaingó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
General Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Suipacha	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alberti	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Larrea	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bragado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

LINEA PRINCIPAL — REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14 mixto	16	18	20	22
Bragado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Larrea	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alberti	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Suipacha	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
General Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ituzaingó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ramos Mejia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Liniers	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Ramal á Lobos

ESTACIONES	SALIDAS 1	SALIDAS 15
Parque	[illegible]	[illegible]
Merlo, llegada	[illegible]	[illegible]
Merlo, salida	[illegible]	[illegible]
Maipú	[illegible]	[illegible]
Márcos Paz	[illegible]	[illegible]
General Hornos	[illegible]	[illegible]
General Las Heras	[illegible]	[illegible]
General Zapiola	[illegible]	[illegible]
Lobos	[illegible]	[illegible]

ESTACIONES	REGRESOS 8	REGRESOS 20
Lobos	[illegible]	[illegible]
General Zapiola	[illegible]	[illegible]
General Las Heras	[illegible]	[illegible]
General Hornos	[illegible]	[illegible]
Márcos Paz	[illegible]	[illegible]
Maipú	[illegible]	[illegible]
Merlo, llegada	[illegible]	[illegible]
Merlo, salida	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]

Ramal al Pergamino

ESTACIONES	SALIDAS 1
Parque	[illegible]
Lujan, llegada	[illegible]
Lujan, salida	[illegible]
Ascuénaga	[illegible]
San Antonio	[illegible]

ESTACIONES	REGRESOS 20
San Antonio	[illegible]
Ascuénaga	[illegible]
Lujan, llegada	[illegible]
Lujan, salida	[illegible]
Parque	[illegible]

Nota—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo, Maipú y General Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

Otra—No se espenderán boletos por los trenes I y 20 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingo. 348 11

Muebles! Muebles!
MUCHA ATENCION

En la calle de Moreno número 171, primer piso, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular; pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles a nadie, ni mandarlos a remate, sin antes avisar a esta casa, seguro encontraran mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y a cualquier hora.

NOTA — Las compras todas se hacen al contado.

Mata - Peste
DAWNEY Y Ca.
Privilegiado por el Superior Gobierno

Ofrecemos al respetable público la aplicacion de esta nueva invencion para desinfestar las paredes de los pozos, sumideros y letrinas, y destruir todo gérmen de la perniciosas enfermedades que tienen su orígen en estos receptaculos de inmundicias.

Precio por pozo, despues de desagotado por nuestro sistema (igualmente priviligiado), 100 pesos.

El verdadero limpiador
DAWNEY Y Ca.
41—Calle de Reconquista—41
237 n24 perm.

FABRICA
DE
BARNIZ
DE SUIPACHA 317
Se ha mudado á la calle
1038 - Rivadavia - 1038

Aviso á la vez á mis favorecedores que puedo vender otra vez como antes el exquisito Barniz Carriage 120 el golon (7 1|2 libra).
Idem blanco 80 y 90 el galon.
Idem Negro 80 á 120 id.
Idem Topal 50 á 65 id.
Barniz al espiritu para muebles, cuero etc. en todos colores.
Ordinario 35 y 40 ps. m|c. el litro (2 libras), fino 60, 70 y 80.
Tambien por frascos chicos, barniz para papeles, etiquetas etc., con cuye uso se evita la preparacion; libra 32 ps. m|c.
Damajuanas de 32 libras, 480 ps. m|c.
Aug Stoeltzing.

991 s 12perm.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Doctor Don Virgilio Tedin, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Maguirre y Doña Sofia Scally de Maguirre ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias a contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria, por intermedio de la Secretaria delque suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 1° de Diciembre de 1880.

Tristan Maria Almandos
Secretario
356 e16 f15

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita, llama y reemplaza á los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Garcia para que en el término de 30 dias comparezcan ante SS. por conducta de la Secretaria de D. Manuel Perez Gomar donde se halla adscrito el que suscribe, a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Enero 22 de 1881.
372 e23 f22 *Luis Argüero.*

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Weber ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaria de don Manuel Perez Gomar, Defensa 83, á donde se halla adscrito el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 1° de 1881—Luis Agürro. 417 f4 v3m.

Por disposicion de don Félix Iturriaga Juez Comisario del concurso formado a los señores Ochuzzi y Suevo, se convoca por segunda vez a todos sus acreedores adjunta general para el dia diez del corriente a las tres de la tarde, a fin de que tenga lugar el juicio de verificacion de créditos.—Buenos Aires, Febrero 1° de 1881.

Pedro Cedres,
Escribano Secretario.
420 f5 14

REMATES

José Bullan y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad—EL DOMINGO 13 de Febrero, a las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en el pueblo de Moron con 25 varas de frente a la calle General Brandzen por 100 varas de fondo, la cual forma esquina y tiene diez piezas edificadas a la moderna.

Esta propiedad, perteneciente a don Miguel Naon, se vendera bajo la base de 60,000 pesos m|c., dinero de contado. 415 f. 13

Andrés W. Merea
JUDICIAL
De tres lindas y bien situadas casas en el pinteresco pueblo de SAN MARTIN.

EL DOMINGO 13 de Febrero procederé a vender por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos y como perteneciente a la ejecucion seguida por don Luis Cabassa contra la testamentaria de don Benito Llanos, las propiedades que a continuacion se espresan:

La primera a las **2** en punto de la tarde—La primera situada en la calle de Zárate formando esquina a la de San Vicente, compuesta de 23 1|2 varas de frente por 50 varas de fondo, con 7 piezas de material, caballeriza, letrina, pozo con pilares de fierro; 5 de las piezas que dan a la calle de Zárate son de material, techo de azotea, embaldozadas, 7 espléndidas rejas a la calle, casa propia para negocio, tasada en la suma de 50,420 pesos, base para la venta 2|3 partes de su tasacion que son pesos 33,613 m|c.

La segunda a las **3** en punto de la tarde—La segunda situada en la calle de San Martin entre San Isidro y Moron, con 46 2|3 varas de frente por 50 varas de fondo, con 4 piezas de material, techo de azotea, cocina de teja francesa, pozo, letrina, tasada en la suma de 35,000 pesos, base para la venta pesos 23,333 moneda corriente.

La tercera a las 4 en punto de la tarde—La tercera situada en el cuartel 3°, terrenos conocidos por de Bonilla, compuesta de 50 varas de frente por 50 varas de fondo, 2 piezas de material, techo de teja francesa, cocina, letrina y arboleda, tasada en la suma de pesos 20,000, base para la venta pesos 13,333 m|c.

NOTA—Se recomienda la puntualidad a la hora indicada, si quieren hacer pichincha, pues las tasaciones son bajisimas. Por mas pormenores al martillero, Defensa número 72.
403 e30 f13

Frank Livingstone

BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 17 de Febrero, en la casa del Banco á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en Barracas al Sud, calle Mitre formando esquina á la de Industria, en terreno de 44 vs. de frente al Norte, por 45 de fondo; lindando por el Oeste calle en medio con la sociedad de Fomento, por el Norte calle en medio, con Ibarraguirre por el Sud con Perez, y por el Este, con don Juan Asnoa.—Con varios edificios, etc.

Esta propiedad, perteneciente á don Gabino Echaburo, reconoce una hipoteca de $f. 10,000 teniendo amortizado $f. 2211 la base sera $f. 7,789, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base; en cuyo caso debe hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 409 e30 f17

Manuel Marasso y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad—EL DOMINGO 13 de Febrero de 1881 a las 3 de la tarde, por orden del Directorio del establecimiento procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa quinta situada en el partido de San José de Flores, á inmediaciones de Almagro, en la direccion de la calle de Alsina, y su terreno consta de 347 varas de frente al Norte por 36 varas de fondo. Linda al Norte calle en medio con doña Dolores Echeverria, por el fondo al sud con don José M. Robello, por el Este con doña Andrea Silva y por el Oeste con don Lorenzo Buzo. El edificio se compone de nuevo piezas etc. etc. Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Juan Bautista Bistolfi, quien no habiendo cumplido las condiciones del bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica del Banco. La base sera de 100,000 ps. m|c. El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 397 e26 f13

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. El Lúnes 14 de Febrero, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en la calle San José, Partido de Barracas al Norte, cuartel 1°, Parroquia de San Telmo, cuyo terreno consta de 12 vs. de frente por 24 1|2 de fondo; linda por el frente con la calle San José, por el fondo con doña Manuela Calvo, por el Este con doña Josefa Esnal y por el Oeste con Manuel Romero. Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Vicente Zeami, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco. La base es de 12,000 ps. moneda corriente. El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 398 e26 f14

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El dia MARTES 15 de Febrero, en la casa del Banco, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de varios lotes de terrenos ubicados en el paraje denominado «La Floresta», partido de San José de Flores, los cuales se hallan designados en el plano respectivo con viso rosado, y forman una superficie de 105,120 varas cuadradas. Estos terrenos son parte de los conocidos por de don Faustino Ximenez.

Esta propiedad, perteneciente á doña Juana Ximenez, reconoce una hipoteca de pf. 10,800 série B, teniendo amortizados 821 pesos fuertes. La base será de 9,979 pesos fuertes, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado.
411 e30 f15

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El Martes 16 de Febrero, en la casa del Banco, á las cuatro de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de varios lotes de terrenos ubicados en la Floresta, partido de San José de Flores, los cuales se hallan designados en el plano respectivo, y forman entre todos una superficie de 60,000 varas próximamente.

Estos terrenos son parte de los conocidos por de don Faustino Ximenez.

Esta propiedad perteneciente á doña Flora Ximenez de Villete; reconoce una hipoteca de pfts. 7300; série A., teniendo amortizados pfts. 1603; la base será pfts. 5697, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo al firmar la escritura un trimestre anticipado. 410 e30 f16

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El dia Martes 15 de Febrero, en la casa del Banco, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de varios lotes de terreno ubicados en el paraje denominado «La Floresta» partido de San José de Flores, los cuales se hallan designados en el plano respectivo con viso violeta y forman entre todos una superficie de 53857 varas cuadradas. Estos terrenos son parte de los conocidos por de don Faustino Ximenez.

Esta propiedad perteneciente á doña Josefa Benita Ximenez, reconoce una hipoteca de pfts. 7500, série B, teniendo amortizados pfts. 570. La base para la venta será de pfts. 6930, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado. 408 e30 f15.

Bollini, Muro y Ca.

Banco Hipotecario

El MARTES 15 de Febrero de 1881, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de SanMartin, calle de San Isidro esquina á la de San José de Flores, con 46 2|3 varas de frente al Oeste por 50 varas de fondo. Tiene cinco piezas, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á doña Zoila Cabral de Moyano, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base será de 35,000 ps. m|c.

El Banco reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 407 e30 f12.

El comprador abonará á los martilleros en el acto de firmar el boleto, la suma de 5,000 $ m|c.

Laines y Traynor

BANCO HIPOTECARIO

EL JUEVES 10 de Febrero en la casa del Banco a las 3 de la tarde, por orden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo San Martin calle Zarate esquina a la de Moron, en terreno que es el lote 58 de la manzana A y se compone de 23 y 3|4 varas de frente al O. por 50 varas de fondo al E. linda calle en medio con Duarte, por el N. calle en medio con Moyano, y por el fondo y Sud con doña Donata Maciel. El edificio se compone de 5 piezas, cocina, etc. Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1000 concedido sobre dicha propiedad a doña Teresa Martinenghi de Mosquera, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe pfts. 951 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademas 185 de anualidades atrazadas, multas, etc. etc. La base para la venta sera de pfts 1136. El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts. 40. 393 e26 f10.

Ramon Basavilbaso

BANCO HIPOTECARIO

El MIERCOLES 16 de Febrero en la casa del Banco, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Moron, sobre la calle de Brandzen, en terreno de figura irregular con cinco costados; consta de 16 1|2 varas al N. O. lindando calle en medio con Gaeveler, varas al O. sobre la calle Brandzen, lindando con dicha calle, 50 vs. al S. O. lindando con Alegre, 37 1|2 vs. al S. E. lindero á Lezama y 67 1|2 vs. al N. E. lindero con Rolandelli. El edificio consta de 10 piezas, etc. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 2,500 concedido sobre dicha propiedad á don Lorenzo A. Diaz, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica. Esta propiedad debe pf. 2159, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 506 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc. La base para la venta será de pf. 2665. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pf. 341. 382 e26 f16

Angel Aguilar

BANCO HIPOTECARIO

El Lúnes 14 de Febrero en la casa del Banco á las 3 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Moron calle 25 de Mayo, entre las de Uruguayana y Belgrano; su terreno consta de 10 varas de frente por 50 varas fondo y martillo á su favor que atraviesa el fondo de esta propiedad y sale su frente á la calle Uruguayana, componiéndose de 15 1|2 varas, frente por 49 1|4 de fondo. El edificio se compone de 6 piezas etc., etc. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f 1,000 concedido sobre dicha propiedad á doña Carolina Aranda de Torrado quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe 957 $f segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 185 $f de anualidades atrasadas, multas, etc., etc. La base para la venta será de $f 1,142. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f 43. 391 e26 f14

Alsina y Castellanos

BANCO HIPOTECARIO

EL MIERCOLES 16 de Febreno. en la casa del Banco á las 4 de la tarde, por órden del Directorio, del establecimiento, procederé al remate al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la Estacion Ramos Mejias antes San Martin, cuya área de terreno consta de 140 varas de frente por 100 varas de fondo. Lindando por el frentey costados laterales con don Matias Ramos Mejias, por el fondo con don Marcelino Aguirre. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de psfts 3000 concedido sobre dicha propiedad á don Tomas R. Sanchez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica.

Esta propiedad debe psfts 2,309 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 174 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc. La base para venta será de psfts 2,680. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados psfts 691 389 e26 f16

Pascual Costa

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. EL DOMINGO 20 de Febrero a las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de las propiedades siguientes situadas en el pueblo de San José de Flores: Primera: Una casa formando esquina a las calles Union y Colon, números 10 a 14, cuyo terreno consta de 52 varas de frente al Sud, por 41 varas de fondo. Segunda: Otra casa formando esquina á la Calle de la Union y 25 de Mayo número 13, cuyo terreno consta de 12 varas de frente, por 52 vara de fondo, estas propiedades forman un solo cuerpo, y tienen 13 piezas, caballeriza, etc. etc.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1600, concedido sobre dicha propiedad a don Enrique Lezica quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica.

Esta propiedad debe $ fts 12897 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 2310 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta sera de $fts. 15,207.

El comprado podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados $fts. 3103.
418 f4 20.

Julio Goyena

BANCO HIPOTECARIO

EL MARTES 15 de Febrero en la casa del Banco, á las tres de la tarde, por orden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno de Chacra con los edificios que contiene, ubicado en el pueblo de San Vicente á 8 cuadras al S. E. de la plaza principal, señalado, en el plano con el número 20, y tiene la figura de un trapezoide, que encierra una superficie de 9 cuadras c adradas mas 30 centimetros de otra que linda por el N. E. calle en medio con don Rafael Serna, por el N. O. calle en medio con Telechea, por el S. E. calle en medio con don Vilches, por el S. O. calle en medio con Dávila. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1,500 concedido sobre dicha propiedad á don Anacleto E. Pomati, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica. Esta propiedad debe fuertes 1248, segun la tabla de amortizacion série A. Debe además fts 252 de anualidades atrazadas, multas, etc. etc. La base para la venta será de fts. 1500. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendra amortizados fts. 252. 380 e26 f15

Rufino Degreef

BANCO HIPOTECARIO

El Sábado 12 de de Febrero, en la casa del Banco, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno de estancia ubicado en el partido del Bragado, á 3 leguas al Sud de la estacion del ferro carril y su area consta de 338 cuadras cuadradas mas 88 centásimos de otra. Linda por el N. E. con Ruchell, por el N. O. con Diaz, por el S. E. con Meabe y por el S. O. con don Julian Tarras de Sosa. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts, 1000, concedido sobre dicha propiedad á don Nolasco Medina, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 pe la ley organica. Esta propiedad debe dfts, 945 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe además 155 de anualidades atrasadas y multas, etc. La base para la venta será de pfts 1100. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado pfts, 55. 396 e26 f12.

Benjamin Sastre

BANCO HIPOTECARIO

El Lúnes 14 de Febrero, en la casa del Banco a las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Chivilcoy a dos cuadras al Norte de la plaza, formando esquina a las calles 40 y 45, edificada en medio solar del núm. 152 y su estension consta de 25 varas frente al N. O. por 50 varas fondo. Linda por N. O. calle en medio con Irasusta y Muñangay, por el S. O. calle en medio con Denegri, por el S. E. con el solar 150 y por el N. E. con Castro con 11 piezas, etc., etc. Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 3000 concedido sobre dicha propiedad a don Pedro Castro quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe pfts. 760 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 360 de anualidades atrazadas, multas, etc. La base para la venta sera de 3120 pfts El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pftt. 240.
386 e26 f14.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El LUNES 14 de Febrero, en la casa del Banco, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Moron, calle de Rivadavia número 39, esquina á la de Santa Adelaida, en terreno compuesto de 25 varas de frente por 50 varas de fondo, con 3 piezas, etc, etc, Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 2000, concedido sobre dicha propiedad á doña Cármen B. de Camiña, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica. Esta propiedad debe pf. 1558 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 332 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc., La base para la venta sera de pf. 1800. El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pf. 442. 387 e26 f14.

Diego Villafañe

BANCO HIPOTECARIO

El Domingo 13 de Febrero, en la misma propiedad, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Moron, en la calle del Progreso núm. 10, con 50 varas de frente por 100 varas de fondo. El edificio consta de 16 piezas etc., et etc. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f 6000 concedido sobre dicha propiedad a doña Nicéfora Santillan de Garcia quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe $f 4,440 segun la tabla de amortizacion série A. Debo además 880 de anualidades atrazadas, multas, etc, etc. La base para la venta será de $f 5,320. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f 1,560.
387 e26 f13.

Habbach, Salas é Irigoyen

BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 16 de Febrero, en la misma propiedad, á las cuatro y media de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de una casa situada en el partido de San José de Flores inmediata a la Estacion del Caballito, cuyo terreno consta de 50 varas de frente, teniendo de fondo en el costado Sud 70 varas, y en el del Norte 60. Linda por el frente calle en medio con Ropes, por el fondo con Sanundet, por el Norte con Dorrego y por el Sud con el Dr. Martinez. Tiene tres piezas, etc. etc.

Esta propiedad se rematará la indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de ps. 4,000, concedido sobre dicha propiedad á doña Carlota Acosta de Raggo, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 3239 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfts. 476 de anualidades atrasadas multas, etc. etc.

La base para la venta será de pfts. 3,735.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pf. 741.
405 e30 f16